

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

| PRECIOS de suscripción | Un mes  | Tres meses | Ses meses | Un año   |
|------------------------|---------|------------|-----------|----------|
| Granada.               | 1.50 p. | 4.50 p.    | 8.00 p.   | 18.00 p. |
| Provincias.            | 1.75 p. | 5.00 p.    | 9.00 p.   | 20.00 p. |
| Portugal.              | 2.00 p. | 6.00 p.    | 10.00 p.  | 24.00 p. |
| Unión Postal.          | 2.25 p. | 6.75 p.    | 11.00 p.  | 26.00 p. |
| Demás países.          | 2.50 p. | 7.50 p.    | 12.00 p.  | 28.00 p. |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**

Oficinas e Imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.-APARTADO DE CORREOS, 27.

| PRECIOS de inserción             | 1.º    | 2.º   | 3.º     | 4.º     |
|----------------------------------|--------|-------|---------|---------|
| Anuncios, línea, una vez, tipo B | 2 p.   | 1 p.  | 0.50 p. | 0.15 p. |
| Idem financieros ó de empresas   | 3 p.   | 2 p.  | 1 p.    | 0.25 p. |
| Idem mortuorios, línea.          | 3 p.   | 2 p.  | 1 p.    | 0.25 p. |
| Reclamos, línea.                 | 10 p.  | 5 p.  | 2 p.    | 0.50 p. |
| Comunicados, línea.              | 100 p. | 75 p. | 50 p.   | 25 p.   |

## LA PUBLICIDAD

Es el diario de mayor circulación de Granada y su provincia

## Primero de Mayo

Quando se anunció la gran fiesta universal del trabajo para 1.º de Mayo de 1890, se produjo una expectación extraordinaria en Europa; no exenta de pánico, entre las clases bien acomodadas, y los gobiernos adoptaron serias precauciones, que justificaba la acción común del formidable ejército de obreros manuales.

Recordamos que la prensa española no omitió el estado de zozobra de la opinión, que por seguir los calificativos en uso, llamáramos burgueses.

En muchas ciudades, en Granada inclusive, recordamos que un considerable número de pacíficas familias, hicieron provisión de artículos de consumo para varios días, por lo que pudiera acontecer.

Y llegó el 1.º de Mayo temido, se realizó la huelga casi universal, demostrándose la admirable solidaridad del proletariado, pero al mismo tiempo su cordura y sensatez, puesto que solo se suscitaban contadísimos incidentes sin importancia que, en manera alguna, comprometieron el orden social.

Desde entonces, continúa celebrándose la fiesta del 1.º de Mayo sin producir alarmas, ni inquietudes, y eso sí, con idéntica unanimidad que la primera vez, pues diríase que este movimiento periódico de los desheredados de la fortuna, se produce con exactitud y precisión cronométricas, revelando cómo marchan al unísono los latidos de los corazones de todos cuantos sufren la dura ley del trabajo, al servicio del industrialismo absorbente.

Mirando al porvenir, lo que hasta ahora solo se limita a manifestación anual solidaria, ¿quién sabe lo que llegará a ser, en igual fecha que la de hoy?

Por de contado, vemos a todos los obreros civilizados puestos de acuerdo, obrando a impulso de un solo pensamiento, de una sola y poderosa voluntad.

## EL FUTURO CONGRESO

Del minucioso recuento y exacta clasificación de los candidatos que aparecen elegidos, sobre datos seguros, sin riesgo de alteración más que en algún caso muy inesperado; deducimos que las minorías del Congreso estarán representadas en la forma y número siguientes:

|                 |                 |
|-----------------|-----------------|
| Liberales.      | 86 con 87 actas |
| Republicanos.   | 82 con 34 actas |
| Canalejistas.   | 9               |
| Regionalistas.  | 8               |
| Carlistas.      | 7               |
| Romeristas.     | 7               |
| Tetuanistas.    | 4               |
| Integristas.    | 2               |
| Independientes. | 13              |

Total de actas... 171

De diputados... 168

Quedan adictos 231. Salvo los cambios de actitud, que pudieran producirse en algunos de los que a sí propios se califican como independientes, no podrá sacar otras cuentas nadie que se tome el trabajo de hacerlas con minuciosidad y en presencia de los últimos datos conocidos.

### Periodistas diputados

Según los datos conocidos hasta la fecha, del futuro Congreso formarán parte los siguientes periodistas en activo:

D. José Ortega Munilla y D. Julio Burrell, director y redactor de *El Imparcial*; D. Miguel Moya, director de *El Liberal*; D. Conrado Salas, director de *La Correspondencia de España*; D. Diego Fernández de Arce, director de *La Correspondencia Militar*; D. Adolfo Suárez de Figueroa, director de *El Nacional*; D. Emilio Riu, director de *El Globo*; D. Vicente Basco Ibáñez, director de *El Pueblo*; don Aljando-Lerroux, redactor de *La Publicidad*; D. Ramón Nocedal, director de *El Siglo Futuro*; D. Rodrigo Soriano, director de *El Radical*; D. Emilio Junoy, redactor de *La Publicidad*; D. Juan Bofill, director de *El Ampurdanés*; D. Salvador Canals, director de *Nuestro Tiempo*; don Manue Gamo, director de *El Diario de Huesca*; D. José Lombardero, director de *El Noroeste*; D. Juan Fernández Latorre, director de *La Voz de Galicia*; D. Francisco Pi y Arsuaga, director de *El Nuevo Régimen*; D. Santiago Aza, director de *El Norte de Castilla*; y D. César Silió, director de *La Libertad*.

### El pasado Congreso

Los diputados en 19 de Noviembre de 1902, clasificados por procedencia política:

Mayoría liberal, 241; silvelistas, 73; gamacistas, 16; romeristas, 11; tetuanistas, 9; catalanistas, 3; Unión Nacional, 3; carlistas, 5; republicanos, 14; integristas, 2; independientes, 8.

Total, 385.

Vacantes, 9; dejaron de jurar, 2.

Total general, 402.

### CUENTO

## EL CABO GARCÍA

I

El destacamento que guarnecía el fuerte levantado en las inmediaciones del Potrero, no podía ser más reducido. Quince soldados y un sargento que, teniendo noticia de que considerables fuerzas enemigas acompañaban a corta distancia, vigilaban sin tregua ni descanso a fin de evitar una sorpresa.

Crítica era en verdad la situación de aquel puñado de valientes, puesto que, en caso de ser atacados, no hubieran podido recibir por el momento auxilio ni refuerzo alguno.

Para colmo de males y aumento de zozobras, el cabo García había desaparecido la noche anterior y no vano el sargento y los soldados recorrieron en su busca los alrededores del fuerte.

García no pareció y algunos de sus compañeros rezaron fervorosamente por su alma, no dudando que su cuerpo habría servido a aquellas horas, de verdadera merienda de negros.

II

Por un *moreno* muy adicto a España, que prestaba sus servicios en el potrero, supieron nuestros soldados que los insurrectos habían recibido aquella tarde gran cantidad de municiones.

Según el relato del confidente, las cajas de cartuchos y los barriles de pólvora ascendían a un número considerable.

Esto aumentó la preocupación del sargento, si bien la atenuó en parte la noticia de que el enemigo se disponía a abandonar aquellos lugares ante la aproximación de una columna de nuestro ejército.

Mas no por eso se dejó de seguir ejerciendo la más escrupulosa vigilancia.

La desaparición del cabo García, les inquietaba, sin que la conversación de los soldados del destacamento acabase a girar sobre otro asunto.

III

Cerró la noche.

Una noche tan tenebrosa y lóbrega, que hubiera sido difícil distinguir un hombre a medio metro de distancia.

Los centinelas, arma al brazo y ojo avizor, escudriñaban hasta donde la situación lo permitía los alrededores del fuerte.

Nadie dormía.

Que en tiempo de guerra el descanso de los soldados es velar.

Mas tampoco se notaba en aquellos hijos de España el menor sistema de temor.

Conocedores del peligro, estaban dispuestos a cumplir con su deber y a morir luchando como buenos en caso necesario.

El silencio era absoluto.

Reinaba calma imponente y ni la más leve ráfaga de viento agitaba las hojas de las plantas.

De repente vieron una llamarada que se elevó a muchos metros de altura y oyeron una espantosa detonación, que hizo retumbar el suelo y crujir las maderas de que el fuerte estaba formado.

Momentos después percibieron lejano rumor de gritos y lamentos, y al parecer de carreras de hombres y caballos.

Empuñaron las armas, ocupó cada uno su puesto, y esperaron con ánimo sereno y resuelto además la acometida del enemigo.

Pero transcurrió algún tiempo y no sólo no fueron atacados, sino que volvió a reinar de nuevo la calma y el silencio.

Entonces se interrogaron los unos a los otros sobre las causas de aquel extraño suceso que no acertaban a explicarse.

Algunos soldados pretendieron salir del fuerte y recorrer sus alrededores, pero el jefe del destacamento se opuso por temor a una sorpresa.

ron avanzar por entre la maleza, un hombre ennegrecido, la ropa hecha girones, con paso vacilante, y a quien al primer golpe de vista reconocieron todos.

Tenía ante su vista al cabo desaparecido que, haciendo alarde de tanta astucia como audacia, había sido el incendiario del convoy.

DANIEL CLOLADO.

## MODAS

El último figurín



Traje para baile

De muselina de seda, color azul; alto volante plisado al rededor de la falda, pegado mediante una pasamanería oro y negro; una cinta de terciopelo negro adornan el volante. Cuello plisado rayado con terciopelo; berta de pasamanería alrededor del escote. Mangas bullonadas con tres volantes, y cinturón de seda del color del vestido.

## Granada al día

La sociedad de tipógrafos *La Unión*, nos comunicó ayer su acuerdo de no trabajar hoy, a fin de celebrar el 1.º de Mayo, fiesta del Trabajo.

En consecuencia, mañana no se publicarán los diarios de Granada.

### El escrutinio general

En el salón de sesiones del ayuntamiento se celebró ayer el escrutinio de las elecciones verificadas en Granada y los pueblos de la circunscripción para elegir tres diputados a Cortes.

Presidió el escrutinio el magistrado D. Eduardo Salas.

Leídas las actas se conoció el resultado siguiente:

D. Marqués de Portago, 8451 votos;

D. Manuel J. Rodríguez Acosta, 7272;

D. Leonardo Ortega Andrés 5431; señor conde de las Infantas, 5187; D. Antonio López Muñoz, 4101; D. Francisco Manzano Alfaro, 591.

Fueron proclamados diputados los señores Portago, Acosta y Ortega.

No hubo protestas.

—Por el distrito de Albuñol, fué proclamado D. Alberto Aguilera.

—Por el de Baza, el Sr. Duque de Baza.

—Por el de Alhama, D. Nicasio Montes Sierra.

—Por el de Guadix, D. Antonio Marín de la Bircena, por 8228 votos.

Presentó protestas el Sr. Suárez Inclán.

—Por el de Loja, fué proclamado el Sr. Conde de Castillejos.

—Por el de Órgiva, D. Natalio Rivas, por 5652 votos. Obtuvo 2708, D. Francisco Martín.

Cumplirán condena en el penal de esta ciudad Baztojomé González Valiente, Manuel Romero Pérez, Antonio García Guerrero, Rafael Domínguez Garrido, Ildefonso Domíán Collantes y Bernardino Salazar Valencia.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto municipal Leonor Fernández Cortés y José Rivera Gijón.

El Delegado de Hacienda ha informado al Gobernador civil, que precede aprobar el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el ayuntamiento de Narila.

Nuestro querido amigo el exsubsecretario del ministerio de Hacienda, don Luis Silvela, ha obtenido la representa-

ción en Cortes del distrito de Vera (Almería).

Por real orden ha sido aprobada la concentración de guardia civil que tuvo lugar en esta ciudad el día 2 de Abril último.

En Olvera se celebrarán festejos el día 3 del corriente en honor de la Santa Cruz.

El alcalde de Restábal ha pedido al Gobernador cristales de linfa vacuna.

Se ha dispuesto que la pensión mensual de 750 pesetas que disfruta Miguel Quintanilla Pérez le sea abonada por esta provincia.

—Se le ha concedido pensión anual de 470 pesetas a doña Amalia Almendro Aquino, viuda del primer teniente don Fernando Chacón.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Algarrobo doña Matilde Pezuelo Rodríguez.

—Auxiliar de las de niñas de Adra D. Luciano Ingilino González.

—Ordenanza de la escuela de Artes e Industrias de Almería, D. Juan Cuadrado Pérez.

—Maestra de la escuela de niñas de Pinos del Rey doña Bibiana Garnica Gómez.

### Huelga de canónigos

El hecho ocurre en Nápoles.

Los canónigos de la catedral rehusan asistir al coro y celebrar el santo sacrificio en el templo, porque en la capilla hay unos chantres que no son de su gusto.

Algunos de estos canónigos, son prebendados y para reducirlos a la obediencia se ha amenazado en su prebenda; pero se muestran firmes en su actitud y no habrá más remedio que prescindir de ellos ó de los chantres.

Alegan los reverendos que estos últimos cantan de un modo deprecable, y que es una vergüenza para la catedral tener tan pésimos cantores.

### Seguro de accidentes matrimoniales

En los Estados Unidos, donde se asegura todo, no podía faltar una Compañía que garantizase a sus suscritores contra los... accidentes del matrimonio. Y, claro es, surgió el fundador, reuniéronse los capitales necesarios, y ya se encuentra funcionando la original Sociedad, en pleno Broadway, sitio elegido para su instalación, según el anuncio que tenemos a la vista.

El sistema de la Compañía es muy sencillo, y las primas a satisfacer pocas más elevadas que las de seguros contra incendios.

Como es natural, hay pocos casados que dejen de suscribir su póliza corresponsable.

En caso de ocurrir el siniestro, el asegurado debe presentar las pruebas. Y aquí está el negocio de la Sociedad, pues como en esos casos el interesado suele ser el último que se entera, si se entera alguna vez, los pagos de indemnizaciones habrán de ser muy raros.

Decididamente, esos *yankees* valen su peso su oro.

### Granadinos

El Sr. Conde de las Infantas, hizo repartir ayer el siguiente manifiesto:

«Una vez más me habeis concedido vuestros sufragios y por ellos nuevamente he logrado representaros en las Cortes de la nación. Siempre, y en cuanto mis fuerzas han alcanzado, procuré el bien de Granada, y hoy bendigo al cielo que me ofrezca la ocasión de demostrarlo. Por vuestra voluntad, libremente emitida, será mañana proclamado diputado, y por mi amor a Granada renuncio a vuestra representación.

El partido republicano, ofendido por supuestos amaños electorales, pide una reparación por la derrota de su candidato Sr. Ortega. Una comisión, presidida por su jefe en esta provincia, así hoy me lo ha manifestado, y al hacerlo, me anunciaron conflictos, alteraciones del orden y quién sabe así un día de luto para Granada. Sólo ansí vuestra representación por el honor tan grande que supone, pero hay algo aún más grande y estimado, para mí: vuestra tranquilidad y vuestro bien. Hoy están amenazados, y por eso, SOLO POR ESO, renuncio a la investidura que libremente me concedisteis.

Mañana espero ser proclamado diputado, y si lo soy, prometo como caballero y como ciudadano honrado, amante de mi patria y de mi pueblo, renunciar lo que obtuve por vuestra libre voluntad, si con mi renuncia logro evitar el día de luto que se me anuncia.

Si con mi sacrificio no puedo impedirlo, caiga sobre otros la culpa, que otros y no yo, serán los responsables.

Mayor reparación no puedo ofrecer a supuestas ofensas, ni cabe en mí mayor

sacrificio que declinar el mandato que me otorgasteis, ni mayor alegría que el declinarlo para bien del pueblo donde nací. A otros cumple evitar el conflicto, que a mí queda el cumplimiento de la palabra empeñada, si con mi ofrecimiento evito un día triste para Granada.— Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas.—Granada 29 de Abril de 1903.

### El pago en oro en las Aduanas

La parte dispositiva de la real orden que publica la *Gaceta* del 29 recibida anoche en Granada, dice así:

«Primera. Que a los importadores y exportadores de mercancías cuyos derechos deban satisfacerse en oro, se les abran cuentas corrientes oro en las sucursales del Banco en que las necesiten, con objeto de satisfacer los referidos derechos de aduanas.

Segunda. Que asimismo se les abran cuentas corrientes plata con igual objeto, admitiendo en pago de derechos de aduanas oro, talones, plata, por las cantidades en este metal necesarias para que al cambio medio fijado de real orden para la quincena que entonces esté corriendo, en cumplimiento de la ley de 22 de Febrero de 1902, produzcan la suma en oro a pagar, la cual se abonará desde luego en cuenta al Tesoro al mismo cambio.

Tercera. Que a los que no tengan abierta cuenta corriente en oro ni en plata se les admita por las Cajas del Banco la suma necesaria en moneda de plata, para que al cambio medio a que se refiere la condición anterior produzca la cantidad en oro, a satisfacer con bono en cuenta por el Banco al Tesoro de la suma en oro equivalente al mismo cambio.

Cuarta. Que en las aduanas situadas en puntos donde no exista sucursal del Banco de España, y en que de consiguiente no puedan verificarse estas operaciones en la forma que queda expresada, para ser admisibles los talones de cuentas corrientes oro y plata a que se refieren las disposiciones primera y segunda, es indispensable que por la sucursal del Banco de España, en donde esté abierta la cuenta corriente respectiva, siempre dentro de la misma, se escriba a través ó al dorso de ellos la indicación: «Corriente para pago de derechos de aduanas por pesetas oro», según factura de declaración número...»

Quinta. Los aduantes de aduanas de poblaciones donde no haya sucursal del Banco que quieran hacer uso del medio indicado en la disposición tercera para abonar los derechos oro entregando plata con el premio del cambio en las condiciones que en aquella se fijan, bien que ingresen el metálico en la sucursal del Banco en la provincia, cuya dependencia les facilitará un documento, talón ó recibo con expresión del adendo para que haya de utilizarse, según el cual, ingresará en la aduana por su valor oro y admitirá a ésta el Banco por el mismo valor; y

Sexta. Que a los interesados que para satisfacer derechos oro en aduanas que no estén en capitales donde haya sucursal del Banco de España, utilicen los talones de cuenta corriente plata ó entreguen esta clase de metálico en equivalencia del oro en la forma dispuesta en las conclusiones cuarta y quinta, sólo se les admitirá el talón ó recibo durante el plazo en que rija el mismo cambio que sirviera para expedirlo, ó como plazo máximo, el de los dos días siguientes a la terminación del mismo.

### Impuesto sobre utilidades a las minas

En virtud de una consulta elevada a la superioridad respecto a si están ó no sujetos al impuesto de utilidades los dividendos que repartían las Sociedades especiales mineras, la Dirección general de Contribuciones, en atención a que el Código de Comercio sólo reconoce tres formas de constitución a las Sociedades ó Compañías mercantiles, ó sea la regular colectiva, la comanditaria y la anónima, pudiendo estar representado el capital social de estas dos últimas por acciones u otros títulos equivalentes, bajo las reglas que establecen los artículos 160 y siguientes del citado Código legal, ha acordado que las acciones de las Compañías mineras constituidas en forma anónima ó comanditaria por acciones, se hallan sujetas al 2.º 0.º sobre el importe de los dividendos que perciben.

En su consecuencia, las Sociedades mineras constituidas por acciones, bien se las denomine anónimas ó bien especiales, deberán presentar ineludiblemente en la Administración declaraciones juradas trimestrales, ajustadas al modelo número 1 del reglamento sobre utilidades, en que se hagan constar las cantidades abonables por dicho concepto, a partir del segundo trimestre de 1900, en que se creó el impuesto, hasta la fecha, viniendo asimismo obligados los directores, gerentes ó representantes de las re-



feridas Sociedades, á presentar también en dicha oficina el balance ó Memoria anuales respectivos del indicado período de tiempo, como igualmente certificaciones expresivas de las cifras de todos los saldos, deudores y acreedores de las diversas cuentas que se deben liquidar en la de «Pérdidas y ganancias», aunque por acuerdo de las Sociedades se dé á aquellos saldos otra diferente aplicación, y sin perjuicio de que se reclame cualquier otro documento que la Administración necesite para comprobar la exactitud de las declaraciones.

## Una jugarreta?

En el escrutinio general celebrado ayer en el Ayuntamiento, y del que resultó proclamado diputado á Cortes por esta circunscripción, D. Leonardo Ortega, no figuraron las actas de Monachil y Huélor Santillán, cuyos censos, respectivamente, son de 321 y 319 votos.

Estas dos actas son las que han andado desde el domingo hasta el miércoles por la noche, en manos de los muñidores electorales que idearon los amañados para privar de su triunfo al Sr. Ortega, y según nuestras noticias, anoche se enviaron á Madrid, para que sus votos se sumen á los que ayer obtuvieron cada uno de los candidatos.

Conoció la procedencia del acta de Monachil y sabiendo que la de Huélor Santillán se ha rehecho en el Gobierno, no cabe duda de que en ambas ocupará el primer lugar el conde de las Infantas, y es seguro que no tendrá en ninguna de las dos un solo voto el candidato republicano.

De ser como lo pensamos, los 640 votos de las actas mencionadas, sumados con los 5187 obtenidos por el conde, 5827. Así, D. Leonardo Ortega ocuparía el cuarto lugar con sus 5481 votos ganados á pulso, y la Junta Central del Conso proclamaría diputado al conde de las Infantas.

Esto promete en su manifiesto á Granada que renunciará el acta de diputado. Pero no pudiera suceder que se tratara de una habilidad del gobernador, Sr. Polanco?

## La fiesta del trabajo

Los obreros granadinos holgarán hoy para celebrar la fecha de 1.º de Mayo, pero como ayer se estaba pintando todavía el teatro A hamba y en el Principal se está de obra, entendemos que celebrarán el mitin proyectado en el domicilio de la sociedad La Obra, calle de Santa Ana número 6.

También proyectaban una gira en «El Culebra», pero si sigue lloviendo, tendrá que dejarse el campo para mejor ocasión. Y aunque ignoramos si podrá tener lugar, insertamos á continuación la nota que se nos manda para el número de hoy:

«Esta noche, á los ocho, tendrá lugar en el teatro Principal una magnífica función dedicada al candidato republicano Sr. D. Leonardo Ortega. Se representará el drama en tres actos titulado: *La Dolores* y el juguete *Uno por otro*».

## El triunfo de los republicanos

Desde las primeras horas de la mañana de ayer se situaron grupos de hombres en la Puerta Real, para conocer el resultado de la elección de diputados á Cortes por la circunscripción.

Antes de que se verificara el escrutinio general, circuló la noticia de que al fin el Gobierno hacía justicia y que era diputado el republicano D. Leonardo Ortega.

En la Puerta Real se dieron vivas á la República al pasar el Sr. Ortega, con dirección al Hotel donde se hospedaba.

Cuando se conoció el resultado del escrutinio, el regocijo fué grande y se situaron grupos frente al centro electoral republicano, dando vivas á la libertad.

Ayer se comenzó el triunfo del diputado republicano favorablemente.

Los balcones de la casa que ocupa dicho centro fueron adornados con colgaduras y con las banderas de los gremios, luciendo iluminación eléctrica por la noche.

En la Puerta Real y en la calle de Reyes Católicos hubo gran animación hasta las diez y media de la noche, hora en que empezó á llover copiosamente.

Desde los balcones del Centro republicano, dirigieron la palabra á los grupos, el diputado Sr. Ortega y los señores Duarte, Llana, A hamba y otros, recordándoles prudencia y que se disolvieran.

Se dieron vivas á la República. Reinó ayer en Granada tranquilidad. Continúan los retenes de guardia civil en el Gobierno y en el Ayuntamiento.

## Dónde ha estado la prudencia

Por fortuna, el que ayer llamábamos conflicto electoral, ha tenido una solución satisfactoria para todos y para la causa de la justicia, siendo proclamado candidato electo, en el tercer lugar de la circunscripción, D. Leonardo Ortega.

El efecto ha sido grato á la opinión republicana y no republicana, puesto que todo el mundo sabía que el Sr. Ortega había obtenido el suficiente número de votos para poder representar en Cortes á Granada, y de tal convicción se originaba el disgusto con que se veían los intentos de despojar del acta á quien la había ganado en los comicios, sosteniendo abierza lucha con los elementos ministeriales.

La imprudencia, la provocación al cuerpo electoral, no hay para qué repetir ahora de dónde partían.

Pero si es oportuno advertir que los amañados quedaron en suspenso y desautorizados, por virtud de órdenes telegrá-

ficas del ministro de la Gobernación, al serle al señor Maura representado el peligro que ofrecía el ilegal propósito.

¿Quién visitó á impulsos de la verdad al ministro?

El señor marqués de Portago, que amante de Granada, ha preferido el sacrificio de intereses políticos, aunque hubiérase tratado de su misma persona, según expresó en su despacho contestando al de la comisión republicana, á que aquí ocurrieran sucesos de lamentables consecuencias.

Ha estado, pues, la prudencia, en el caso referido, que es lo que nos proponemos con estas líneas demostrar, en nuestro digno representante, señor marqués de Portago, que puede ostentar un nuevo título á la gratitud y al aprecio del pueblo granadino.

## Telegramas de felicitación

El diputado republicano electo por esta circunscripción, Sr. Ortega, recibió ayer infinitas de telegramas felicitándole por su triunfo, entre ellos uno del Obispo de Guadix, exhortándole á que procediera que se calmaran los ánimos.

## Las elecciones en Motril

Sr. Director de LA PUBLICIDAD. Mi estimado amigo: Creo oportuno y de interés para este distrito, enviar con destino á LA PUBLICIDAD información acerca de las elecciones recientemente verificadas en Motril, y a efectos de ruego se sirva dispensarme si doy á la presente carta, por no estar habituado á tratar de achaques de política, más extensión de la que es mi propósito.

En verdad puede afirmarse que no ha habido tenido lugar en esta ciudad una elección más animada y sincera que la de que me ocupo. El pueblo de Motril va, al parecer, saliendo de su indiferencia y retraimiento; y bien hay sido por el número y valía de los candidatos, ya por las garantías que inspira el alcalde que actualmente preside nuestro Municipio, ó por ambas razones, es lo cierto que, á pesar de la célebre frase del conde Maistre de que «el hombre si se le abandona asimismo es demasiado malo para ser libre», ha dado, en esta ocasión, pruebas inequívocas el elector motrileno de que sabe usar, acertadamente, cuando está garantido, de su libertad y que es digno de ella.

Y, sin embargo, háse telegrafiado á *El Defensor de Granada* un cúmulo de inexactitudes, por no llamarse descaradas calumniosas afirmaciones, que si unas son, por la calidad de la persona que las hace, obligada á un determinado candidato por el vínculo del feudalismo industrial, disculpables hasta cierto punto, las otras no tienen ni aun la disculpa de la pasión que inspira la contrariedad de no obtener el fin perseguido; pues los que van noblemente á la lucha no realzan su misión con difamar, ni consiguen dañar al adversario propagando especies de dudoso efecto; porque la verdad se impone, á pesar de todos los esfuerzos que se trate de hacer para disfrazarla, y queda, por ende, el terminar la jornada el que rinde tributo á la mentira, avergonzado y corrido.

Habría visto, Sr. Director, muchas veces, principalmente en las cuartas planas de los periódicos, unas noticias que los interesados en acreditar sus mercancías ponen en los anuncios que de estas tratan y que dicen: «Para evitar las falsificaciones exijase la marca de fábrica». Pues bien; si los lectores de *El Defensor de Granada* y los de otros diarios marriños, conocieran esta nuestra localidad, se convencerían de que las mercancías que contienen los telegramas enviados á dichas publicaciones por los adversarios del Sr. Márquez, son de dudosa procedencia; y no es posible que la opinión les dé patente limpia, á menos que el director encargado de la Sanidad tome por bandera legítima su trapillo de barco corsario.

No ha sido puesta en práctica coacción alguna, ni ha intervenido fuerza armada en las operaciones electorales. Las mesas fueron constituidas legalmente. A ellas concurrieron voluntariamente los interventores de todos los candidatos, los cua es las visitas acompañados de notarios, que presenciaron las votaciones y escrutinios, formando la mayor parte de aquéllos las listas de votantes, certificaciones y actas. Y, si acaso rehúso algún interventor el prestar su asentimiento, fué debido á la consigna de no suscribir documento alguno en la sección en la que el candidato que lo propuso fuese derrotado.

Rindiendo tributo á la verdad, debo decir á V. que, según resulta de mi información, es cierto parte de lo que contienen los despachos enviados á *El Defensor de Granada* referentes á la elección verificada en Motril; pero no lo es menos que esos atropellos fueron realizados para favorecer el triunfo de los señores Díaz Morán y Moré.

Estas afirmaciones de mi carta están, como decía un seminarista *instigadas in semetipsum*; y, ya que voy á dar término á mi empresa, cumplo manifestar á V. que el pueblo de Motril ha visto con verdadero entusiasmo la ausencia en estas elecciones de pucherazos y chanchullos; y es que, sin duda, aspira castos los aires de regeneración política; pues aunque se dijo por un César, según un poeta latino, que

«El linaje humano que tanto crece  
soo á muy pocos hombres pertenece»  
esta frase va careciendo hoy de sentido; porque si hasta ahora ha sido sojuzgado siempre el mayor número, los hombres tienden á su dignificación á medida que aprecian las agradables impresiones del ejercicio de sus derechos; y puede afir-

marse que llegará un día en que curaremos del todo de esa lepra social que hizo creer á Aristóteles que había seres que nacían para esclavos.

Es de V. atento servidor y afectísimo amigo q. b. s. m.—A. R.  
Motril 29 Abril 933.

## Noticias militares

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar al general señor Gómez Arceche. —Se han firmado tres decretos del ministerio de Marina: uno relativo á la adquisición de material con destino al arsenal de la Carraca; otro proponiendo para el cargo de contador de navío de primera clase á D. Eduardo Martínez Ilescas, y otro proponiendo para contador de fragata al alumnado don Ladislao Gallego.

En la parroquia de San Justo contraerán hoy matrimonio Francisco Sánchez Muñoz y Concepción Velázquez de la Torre.

## Delegación de Hacienda

Pagos para hoy:  
A D. Leonardo Aranda, D. Federico Alonso, D. Marcos Ubea, D. Juan Salcedo, D. Rafael Padilla, D. Luis Ruano, D. Mateo Burqueza, D. Antonio García, D. Luis Goñal, D. Isidoro Barvera, don José R. Arceche, D. Federico Ortega, don Bobadilla Soriano, D. Mariano C. Stillo, D. Juan Martínez, D. Francisco Feroández, D. Rafael Sánchez, D. Suceso Ruiz, D. Mariano Victoria, D. Juan Roca, don Luis Morell, D. Juan Quesada, D. Juan J. Gallego, D. Justo Unión, D. Francisco Gutiérrez, D. Joaquín Zamora, D. Francisco Sagra, D. Antonio López, don Eduardo Castillo, D. Mariano Alonso, D. Francisco Riano, D. Ramón Yéves, D. Miguel Serrano, D. Francisco J. Sánchez, D. Eduardo Cárdenas y depositario pagador.

## Notas taurinas

De Sevilla ha regresado á Almería don Carlos Jover y Vidal, habiendo firmado los contratos con los espadas Domínguez y «Currito», para la corrida del día 15 del próximo Mayo que se celebrará en la plaza de Gaxai.

—En las corridas que se celebrarán en la plaza de toros de Madrid los días 2 y 3 de Mayo regirán los siguientes programas: sábado, Mazzantini, Quinto y Vicente Pastor, con toros de Mura; domingo, Bombita II, Lagartijo y Machaquito, don reses de Cimara.

## Viajeros

Por la línea de Daifontes, marcha hoy á donde le llevan asuntos particulares, nuestro querido amigo y colaborador de LA PUBLICIDAD, D. Ricardo Santa Cruz.

*Hotel París.*—Llegaron anoche, don Enrique P. Uñez, Dr. Silvio Tomial, don Luis O. oz, Mr. Schligian Syula, Mr. Limer Gerá, Mr. Kivoly, M. Kalmar, Mr. Jandoí et Dame, Mr. B. logh Abmi, Mr. Reni D'Antignac, don Pablo S. er, Mr. Georges A. fred y señora, don Nicolás Heine y señora y Dr. Eugen Albreich.

*Nuevo Oriente.*—Llegaron anoche, don Enrique Difuria, don Marino Díaz y don Mariano Carbonell.

*Hotel Alameda.*—Llegaron anoche, don José A. Aménros, don Avaro Rubio, Ex. ma. Marquesa del Rel Apelle, don Ramón Bimeres, Mr. D. tio Con, don Alvaro Blanche y señora y Mr. Aurelio Luf.

*Hotel Victoria.*—Llegaron anoche, don Luis Carrascosa y Dr. Ssman M. rtos y familia, don Pedro Tanto, Dr. Riencid Saris, Mr. et Mendi Pris, Dr. Mende y familia, Mr. Dietzert, Mr. Sohen, don C. estino Fanneti, Mr. Eugenio Daayhote y Mr. Sueri S. avatori.

*Hotel Navio.*—Llegaron anoche, don José Moreno, Docteur Aleguntro, don Enrique García.

## Sucesos de Andalucía

JAEN.—El resultado de las elecciones en esta provincia es el siguiente: cinco ministeriales, que son los Sres. Prado, Quejana, Parra, Pascuan, y marqués de Aguaco. Los liberales M. ntilia y Gómez Sigura, y el independiente, con vistas al campo liberal, Sr. Solsona.

Por la Carolina se ha dicho que triunfó el ministerial Sr. Prieto y Mera; pero las noticias son que el acta corresponde al liberal D. Lucas Sin Juan.

CORDOBA.—Al hacerse el escrutinio general, resulta triunfante por el distrito de Montilla el candidato adicto don Juan Bargas.

MÁLAGA.—Se ha verificado la toma de dichos y dentro de breves días se celebrará el matrimonio de la señorita Regina Vall y D. Luis García Guerrero.

CADIZ.—Ha llegado á esta capital el nu. v. jef. de Estado M. yor de este departamento, general J. aenz, que venía de desempeñando la secretaría del Centro Consultivo del Ministerio de Marina.

—La exposición de ganados ha estado muy concurrida en Jerez de la Frontera.

El primer premio, consistente en 1.000 pesetas, donadas por el ministerio de la Guerra, lo ha obtenido el caballo «Ralgudo», propiedad de los Sres. Guerrero Hermanos.

Ha sido comprado por D. Antonio Gunguez Castiño, de Málaga.  
Obtuvieron también premios los señores Domenech, Garvey, B. h. rquez, Carrizosa, Orbanje, D. ez (D. Salvador), Sandino B. nitz y García.

La feria almadísima.  
Los obreros constructores declararon el boicoteo para la fundición de los señores Gutiérrez y Compañía.

—Las carreras de caballos han estado desanimadas.

Ganaron Mahdi, de Imosi; Bean Pettí,

de Tartero; Zapalete, de Isasi; Favorita, de Garvey; Solimán, de Almodóvar y Naya, de Imosi.

—Han llegado las bandas de música de los regimientos de la Reina y de Infantería de Marina.

SEVILLA.—Por los datos definitivos resultan elegidos por esta circunscripción: Magías, con 8741 votos; León, 7768; Tassara, 7260; Borbolla, 6605; y Ruiz Martínez, 5519.

Han sido derrotados el borbollista H. rasso y los republicanos y católicos.

Por Cazalla, Camino; Utrera, Canal; San Juan, Esquivé; Carmona, Domínguez Pascua; Ecija, Puertohermoso; Estepa, Atienza; Marchena, Ternerero, y Morón, Ciudad Auriolos.

## El precio de los granos

Ayer salieron de la Alhóndiga 258 de g. m. de trigo, equivalentes á 600 fanegas; que se pagaron de 42 á 48 reales; la cebada, de 32 á 36; las habas, de 42 á 46; maíz, de 42 á 46 y los yeros de 40 á 42.—Entraron 93 g. m. de trigo.—Quedan 2214.

## Obsequios

Antes de adquirirlos, ver los mil caprichos y ricos objetos de toda novedad que en el ramo de JOYERÍA y PLATERÍA presenta la Casa de compra-venta mercantil San Jerónimo, Zacatín, 33.

## Pérdida

A la persona que se haya encontrado en el trayecto que hay desde la calle Solares á la de Molinos, un paquete que contiene papeles de negocios, se le suplica lo devuelva á la posada de San Rafael, 6 calle de N. vas, 12, pues son documentos que á nadie le sirven, y se evitará un grave disgusto á un mandadero que ha sido á quien se le han extraviado.

La Farmacia Moderna granadina brinda un remedio que eficaz espanta las toses y otros males de garganta: *Pastillas Rey, mentol y cocaína*. Farmacia Moderna, Príncipe, 10.

En los niños, el trabajo de crecimiento de los huesos es muy activo, de modo que hay que asimilar el fosfato de cal aun en el estado de salud hasta los 12 ó 16 años. Emplease la *Theobromina fosfatada Luque*. Se vende en farmacias, droguerías y ultramarinos.

## Antigüedades

Acaba de llegar á esta capital, donde permanecerá hasta el día 2, el representante de la casa L. Harris y C.ª, de Londres y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: *Alhajas* de perlas y esmeraldas; *Collares* de brillantes y diamantes engastados en plata; *Cajas de rapé* de oro, plata, piedra y esmaladas; *estuches* idem; *relojes* de bronce, mármol y de porcelana; *candelabros* idem; *marfiles*, *tápicos*, *telas*, tejidos y bordados; *teciopelos*; *abanicos*, objetos de *porcelana*; como *jarrones*, grupos y figuras, cuadros pintados en tablas, y retratos.

Se hospeda en el Hotel Alameda.  
Horas de recibir: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.  
Se pasa á domicilio.

## Cédulas personales

El día 1.º de Abril empezó la recaudación voluntaria de cédulas personales del corriente año, hallándose establecidas las oficinas en la calle de Méndez Núñez, (antigua Navas), núm. 12 y abiertas para el público desde las once de la mañana á las cinco de la tarde.

## Cervecería Inglesa

Heado para hoy, *Mantecado de París* y *Espuma de café*.  
Café superior, 30 céntimos; hecho en cafetera rusa y en presencia del parroquiano, 40 céntimos.  
La hora de billar, 60 CENTIMOS.  
Especialidad en cervezas y bebidas de todas clases.—Servicio á domicilio.

## Mercancías llegadas á la estación

Grada canal, 2 buños, vacíos, Requena. Huelva, 2 id., vacíos, M. ndoza. Motus de Rey, 8 id., vidrio, Navarrete. Puebla larga, 2 id., cacahuet, Granell. De Valdepeñas, 2 id., vino, F. Jiménez. Sanchidrian, 25 postes, Palma.

## Correo de anoche

### El rey Eduardo en Italia

Roma 28.—A las diez y cincuenta de la mañana de hoy, el rey Eduardo se trasladó en carru al Panteón á depositar coronas en las tumbas de los reyes Víctor Manuel y Humberto.

Después dió un largo paseo por la ciudad, y volvió al Quirinal á la hora del almuerzo.

La muchedumbre le aclamó en todo el trayecto.

El rey Eduardo irá al Vaticano mañana por la tarde, saliendo de la embajada de Inglaterra.

Descenderá del carruaje en el patio de San Dimas, donde será recibido por el maestro de cámara, camareros de honor y guardias pontificios, que le tributarán los honores debidos á su alta jerarquía.

El rey será introducido en las habitaciones particulares del Papa y nadie asistirá á la audiencia.

París 29.—Telegrafían de Roma que el rey Eduardo, después de la comida en Palacio, asistirá á la representación de gala en el teatro Argentina.

A las siete de la tarde recibió ayer en

el Quirinal el rey de Inglaterra al Cuerpo diplomático.

Por la noche se verificó el banquete de gala en su honor, asistiendo el rey Víctor Manuel, la reina, la familia, los altos dignatarios de la Corte y las primeras autoridades de Roma.

El rey Víctor Manuel, al brindar, dijo que desde tiempo remoto existe entre los soberanos de Italia é Inglaterra una estrecha amistad.

Recordó que bajo el reinado de la augusta madre de Eduardo VII, Inglaterra fué fiel á esta amistad, auxiliándola en los graves sucesos á que la fortuna llevó á Italia.

«La presencia—exclamó—del rey Eduardo trae á mi memoria este recuerdo sagrado. Hago votos porque esta amistad se mantenga eternamente y sea cada vez más fuerte».

El rey Eduardo contestó en estos términos:

«Tengo la más completa confianza en que la amistad que desde largo tiempo une á Italia con la Gran Bretaña no podrá interrumpirse nunca. Los dos países aman la libertad y sus instituciones marchan por el camino de la civilización y juntas trabajan por el mantenimiento de la paz universal y la defensa de la causa de la libertad, de la civilización y de la prosperidad de todos los pueblos».

La familia real y todos los asistentes al banquete escucharon de pie los discursos de los soberanos.

Una banda de música ejecutó al final de cada brindis el himno de la nación respectiva.

### Adúltera y envenenadora

Se conocen nuevos detalles del horrible crimen cometido en Juncos, pueblo cercano á Toledo, suceso del cual tienen ya antecedentes nuestros lectores.

El dicho pueblo, una mujer, llamada Manuela Tran-Cedillo, envenenó á su marido, Cayo Martín, suministrándole una dosis de sublimado corrosivo en una jicara de chocolate.

Esta operación la repitió dos veces, hasta que se produjo la muerte del infeliz Cayo Martín.

El cadáver de éste fué enterrado sin incurrir sospecha.

El crimen se ha descubierto por una verdadera casualidad. Estando velando al muerto un hermano de éste, vió que Manuela, que con otras mujeres se hallaba sentada sobre un arca, se levantaba para sacar unos pespes, que arrojó al fuego.

Con disimulo, el hermano del muerto salvó de las llamas gran parte de lo que quería reducirse á cenizas, y no tardó en ver que el papel contenía una cantidad de polvos, que indudablemente tuvo por sospechosos.

Después de consultado el caso con otros parientes del difunto, se decidió dar cuenta del hecho á las autoridades, que, una vez examinados los polvos, decretaron la exhumación del cadáver, en el que parece se ha demostrado de manera evidente el envenenamiento.

La autora del crimen confesó por último su delito, diciendo que los polvos los compró en Madrid, con el pretexto de que eran para matar insectos.

Ha sido también detenido Pascual Iglesias, que mantenía con la parricida relaciones ilícitas.

El matrimonio tiene cuatro hijos, uno de los cuales cuenta 23 años de edad.

### Accidente del trabajo

Dicen de Bilbao que en la mina de Malasperra, el obrero Feliciano Toquero, de 23 años, natural de Gernato (Pascencia), recibió un golpe con la batidora del lavadero de mejal, resultando tan gravemente herido, que falleció antes de llegar al hospital.

### Colisión en una mina

En la mina Santa Ana, próxima á Bilbao, se promovió una reyerta por una cuestión baladí, entre un capataz llamado Baldomero Calle, natural de Burgos, y Francisco Balbuna, encargado de la mina.

Como entre los contendientes se cruzaran palos, tiros y puñaladas, el obrero A. jandro Monedero se creyó en el deber de intervenir para poner paz.

Este resultado herido de un balazo en la pierna derecha; Calle, también de arma de fuego, en el antebrazo derecho y en el vientre, y Balbuna con un garrotazo en la región parietal.

### La odisea de Muley Arafá

Melilla 28.—Muley Arafá, huyendo del Rughí, se ha refugiado en Orán, de donde partirá mañana con rumbo á Tánger, á bordo del vapor francés *Norma*.

Es probable que toque en esta rada. Durante su estancia en Argelia le custodiaron los *spahis*.

Ha sido muy agasajado y M. Loubet le condecoró.

Reconoce Muley Arafá que han tenido para con él atenciones y deferencias inusitadas.

H. dado 50.000 pesetas para los pobres de Orán.

Van con Muley Arafá las gentes del ejército imperial á su mando, y ocho camellos con gran cantidad de plata.

### Diez y seis mil duros por una cabeza

El Rughí, en vista de que no le puede coger en Urdz, donde creyó que estaba aun Muley Arafá, ha perseguido su cabeza, ofreciendo por ella 16.000 duros.

Estas noticias las ha comunicado un moro argelino.

Aumenta el disgusto entre las kábilas vecinas á Melilla, á causa de la aduana. En ésta pretenden enbarr derechos por los artículos que salen de la plaza, aun cuando hayan pagado al entrar en la misma, resultando que hay que pagar dos veces por un mismo concepto.



**Moros asesinados**

Centa 28.—En los límites de nuestro campo ha sido encontrado un moro asesinado.

En la cara y cabeza tenía más de trece puñaladas, producidas con objeto de desfigurarle.

**Alas puertas de Tetuán**

Tánger 28.—Confirmando que un emisario del pretendiente ha instalado ya varias tiendas de campaña en las inmediaciones de Tetuán.

Repiten los rebeldes que respetarán la población y que sólo persiguen la captura del bajá.

Salieron 70 soldados para Arcila.

Tuvieron que detenerse a la mitad del camino a causa de la oposición de los montañeses.

**Varias noticias**

Los banditos que capitanea Raisuli han robado 370 bueyes pertenecientes a distintos subditos europeos.

Se conducen por la vía Cádiz 300 000 libras esterlinas que forman parte del préstamo hecho por Inglaterra a Marruecos.

Dice Mohamed Torres que Muley Arafat desembarcará en Tetuán para esparcer los refuerzos y obrar según aconsejen las circunstancias.

**Bomba explosiva**

París 28.—En Nantes fué encontrada hoy una bomba explosiva.

Había sido colocada en el Parque de Muissons, cerca de los almacenes de El Glóbo.

**El kaiser a Roma**

París 29.—El conde de Bülow acompañará al emperador Guillermo durante el viaje de éste a Roma.

**El pez grande**

Telegrafían de Tokio que el ministro de Rusia en Pekín ha participado a su gobierno la resistencia del Japón y otras potencias a que sea anexionada la Manchuria a Rusia.

La visita del rey Eduardo al Papa. Londres 29.—La Church-Asociación, en su reunión anual celebrada ayer, acordó enviar una protesta al rey Eduardo por la visita del mismo al Papa.

Reclamaciones satisfactorias. Londres 29.—The Times ha publicado un despacho de Pekín dando cuenta de haber quedado arregladas de modo satisfactorio todas las reclamaciones de los católicos por los desórdenes del verano pasado.

Las reformas en Macedonia. París 29.—El embajador de la Gran Bretaña en Constantinopla ha insistido, como los de Rusia y Austria, para el plan de reorganización de las reformas en Macedonia, y especialmente la reorganización de la gendarmería, al mando de oficiales europeos.

Revista militar. Roma 29.—Los reyes de Inglaterra y Italia han pasado revista a las tropas. El acto ha resultado espléndido.

Tiempo hermoso. L. muchedumbre ha aclamado a los soberanos y a las tropas.

Loubert en Bizerta. Bizerta 29.—A las siete de la mañana desembarcó el presidente de la República.

Los buques surtos en el puerto hicieron las salvas de rigor.

Las recepciones oficiales se han verificado en el cobertizo de los almacenes de la Aduana.

De esa fecha data la protesta colectiva;

que valeis un tesoro, y perdonad si os he hablado duro, porque a la verdad, vuestro atrevimiento de haber metido un gato con un mensaje en casa de una mujer que me interesa, me había quemado un tanto la sangre; no me gusta que me la peguen por ingenio.

—Eso es señal, caballero, de que la tenéis, y buena.

—Sígueme—me dijo. Eché tras él.

Bajamos al barranco de Segovia. Subimos a la Alameda, y mi embozado llegó, no ya a un postigo del alcázar, sino a la puerta principal, y llamó dando en ella tres palmadas.

Se abrió inmediatamente la puerta, y un alabardero suizo, que estaba de fcción tras ella, al pasar el embozado dió un golpe sobre el pavimento con el regatón de su albarda.

—¡Zape! dije yo para mí;—grande de España es el que sigo en consecuencia del buen desempeño de mi comisión por el gato.

Aquel señor, embozado aún y con el sombrero a los ojos, siguió embozado hasta la entrada de la escalera principal.

Alí se desembró.

Los suizos que estaban al pie de la escalera hirieron el pavimento con sus alabardas.

Yo me desembocé también.

Pero un alabardero me cruzó la albarda para impedirme el paso.

—Sigo a su excelencia—dije yo.

Volvíase aquel señor a quien yo no

había visto hasta entonces el rostro, y me asombré.

Era el conde duque.

Ergo, el que tenía su dama escondida, ó una de sus damas, en la misteriosa casa de la Parra, era no menos que el conde duque.

Y quién sabía si nos encontrábamos frente a frente dos corredores de amor? Tal vez la dama misteriosa lo era del rey.

—Porque no os habeis quitado el sombrero os detienen—me dijo.—Ignorais acaso que por las escaleras de honor del alcázar no pueden subir cubiertos más que los grandes cubiertos ante el rey nuestro señor.

Quitéme el sombrero.

El suizo levantó su albarda y continuamos. El conde duque iba delante y yo detrás.

Llegamos a la puerta de una gran sala donde sentados alrededor del brasero había una multitud de hidalgos de la Guardia española.

Un paje se acercó y me tomó la capa y el sombrero.

Quedéme en cuerpo gentil.

Y digo mal, porque yo llevaba una misera ropilla de paño entrefino de Segovia, ya raída, y por muchos puntos que yo hubiera tenido en mi honra tenían más prontos mis calzas.

Pero paciencia.

El lance me había cogido deprevenido y de trápilo por temor de que un ladrón me despojase y se llevase algo que valiese, que no ando yo tan menoscabado que no tenga una buena ropilla de días

desde entonces de tan las primeras huelgas.

Estas, en su aspecto general han tenido por objeto el aumento de jornal, disminución de horas de trabajo ó ambas cosas a la vez.

Nadie puede dudar que estas huelgas, como todo lo que por la violencia se obtiene, resultan a la corta ó la larga contraproducentes y causan la miseria del obrero, la disminución del tráfico y por consecuencia de la riqueza del país.

Porque la nación en donde los obreros alcanzan mayor jornal y menos horas de trabajo, no por efecto del mayor desarrollo de la industria y del exceso de capitales, sino por efectos de esa imposición que la huelga representa y que en algunos casos obliga al industrial ó al labrador a transigir con el obrero, esa nación se irá debilitando y empobreciendo, porque han de disminuir los talleres, las fábricas, las edificaciones que dan ocupación al obrero, riqueza al país, recursos al Estado, prosperidad a los pueblos y bienestar a las familias.

Y el hecho es claro: si las huelgas se tratan de imponer, los países que tengan industria naciente, no pueden luchar, y por lo tanto los que dispongan de capitales, en vez de emplearlos en industrias en las cuales van a tener disgustos por las exigencias ó imposiciones, lo emplearán en papel del Estado, entendiendo que si ganan menos, en cambio tienen mayor tranquilidad y no se exponen a perderlo todo.

Luego de esto se deduce que en el pe cado llevan los exigentes la penitencia y se demuestra palmariamente el perjuicio que todo lo que a la tremenda se pide causa en el Estado, en el pueblo y en el propio individuo.

Los treinta premios de 1.500 pesetas cada uno, han correspondido a los números que a continuación se expresan:

391, 25.911, 24.039, 11.454, 30.369, 28.816, 29.742, 29.374, 24.146, 7.552, 31.858, 31.055, 13.197, 25.698, 30.064, 31.800, 14.738, 25.204, 29.163, 11.901, 9.934, 8.997, 24.128. (Estos ochos se han vendido en Granada.) 13.374, 13.171, 14.564, 21.472, 14.457, 31.108, 27.274, (Malaga).

Premios de 300 pesetas

De los billetes vendidos en las administraciones de Granada, han sido agraciados con premios pequeños, los que llevan estos números:

29.374, 24.146, 7.552, 31.858, 31.055, 9.934, 13.374, 13.171, 14.564, 24.472, 13.197, 25.698, 30.067, 31.850, 14.738, 391, 11.454, 30.669, 28.816, 29.742, 25.904, 29.163, 11.901, 25.911, 24.039, 14.457, 31.108, 27.274.

Clausura del Congreso de Medicina

Madrid 30 (23'15.)

MADRID.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso internacional de Medicina.

Varios doctores extranjeros dedicaron en sus discursos grandes elogios a España. El acto resultó extraordinariamente solemne y brillante.

Todos los congresistas mostraron agradecimientos a las obsequiosas atenciones de que han sido objeto por parte de la Corte, el Gobierno y sus colegas de España.

El próximo Congreso

MADRID.—El próximo Congreso internacional de Medicina, que será el XV, se celebrará en Lisboa, el 1906.

El nuevo almirante

Mañana se firmará el decreto ascendiendo a Almirante de la Armada, al exministro de Marina señor Beránger, a quien corresponde por antigüedad ocupar la vacante.

El Sr. Navarrete

Se da como seguro que entrará en la combinación de candidatos para proveer las senadurías vitalicias vacantes, al exministro señor Navarrete.

El escrutinio general

Se ha verificado, cumpliendo los preceptos legales, el escrutinio general de las elecciones del domingo en Madrid.

El escrutinio en Huéscar

Director PUBLICIDAD.—Huéscar 30, 14'40

Proclamado diputado electo D. Miguel Bafión por 7887 votos contra 5647 del Duque de Alba.—Corresponsal.

La junta de escrutinio proclamó a los candidatos electos, sin que se presentara protesta, ni ocurriera incidente alguno.

Alegria pública

En los barrios bajos de esta Corte reina inmenso júbilo con motivo de la proclamación de la candidatura íntegra republicana, cuya victoria celebran de diferentes formas las clases populares.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado, como juevas, Consejo de ministros con el rey.

El Sr. Silvela informó a D. Alfonso XIII de cuanto se relaciona con las elecciones, procurando atenuar los efectos del triunfo republicano.

Después expuso al joven monarca los planes parlamentarios del Gobierno.

Entre ellos figurar: reformas de las leyes municipal y provincial, del desamortización y de reemplazos.

Temporal

MADRID.—Se hacen con dificultades la transmisión de despachos telegráficos, a causa de la lluvia y el viento.

EN 4.ª PLANA

Jurados.—Boletín religioso: Cultos para mañana y pasado mañana.—Anuncios.

Probados los Ricos chocolates

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonales PÍE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla, panela y sin ella

La mejor, la más higiénica, depósito exclusivo en Granada y su provincia.

Punto del Carbón, 1, Servicio a domicilio

Capital social. 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna sociedad en el mundo ha iniciado el Seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercancías.

SEGURO CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

En Granada.—Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: subdirector, José de la Cámara, Nava, 23.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el doctor Casile, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decirme más físl. Si por desdichado no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados a las Perlas, combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Balsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestión, isborrias ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia gastralgias, catarros, úlceras, hipercloridia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesades, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad pa a todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Balsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación, 435, Barcelona.

En GRANADA en las Farmacias de Juan López Rubio y Pérez, calle de Colón; Justo Ortiz Pezón, San Jerónimo, 13, y D. Miguel G. náñez, plaza San Gil, 10

Los habéis asend al surtido cinematográfico

que valeis un tesoro, y perdonad si os he hablado duro, porque a la verdad, vuestro atrevimiento de haber metido un gato con un mensaje en casa de una mujer que me interesa, me había quemado un tanto la sangre; no me gusta que me la peguen por ingenio.

—Eso es señal, caballero, de que la tenéis, y buena.

—Sígueme—me dijo. Eché tras él.

Bajamos al barranco de Segovia. Subimos a la Alameda, y mi embozado llegó, no ya a un postigo del alcázar, sino a la puerta principal, y llamó dando en ella tres palmadas.

Se abrió inmediatamente la puerta, y un alabardero suizo, que estaba de fcción tras ella, al pasar el embozado dió un golpe sobre el pavimento con el regatón de su albarda.

—¡Zape! dije yo para mí;—grande de España es el que sigo en consecuencia del buen desempeño de mi comisión por el gato.

Aquel señor, embozado aún y con el sombrero a los ojos, siguió embozado hasta la entrada de la escalera principal.

Alí se desembró.

Los suizos que estaban al pie de la escalera hirieron el pavimento con sus alabardas.

Yo me desembocé también.

Pero un alabardero me cruzó la albarda para impedirme el paso.

—Sigo a su excelencia—dije yo.

Volvíase aquel señor a quien yo no

había visto hasta entonces el rostro, y me asombré.

Era el conde duque.

Ergo, el que tenía su dama escondida, ó una de sus damas, en la misteriosa casa de la Parra, era no menos que el conde duque.

Y quién sabía si nos encontrábamos frente a frente dos corredores de amor? Tal vez la dama misteriosa lo era del rey.

—Porque no os habeis quitado el sombrero os detienen—me dijo.—Ignorais acaso que por las escaleras de honor del alcázar no pueden subir cubiertos más que los grandes cubiertos ante el rey nuestro señor.

Quitéme el sombrero.

El suizo levantó su albarda y continuamos. El conde duque iba delante y yo detrás.

Llegamos a la puerta de una gran sala donde sentados alrededor del brasero había una multitud de hidalgos de la Guardia española.

Un paje se acercó y me tomó la capa y el sombrero.

Quedéme en cuerpo gentil.

Y digo mal, porque yo llevaba una misera ropilla de paño entrefino de Segovia, ya raída, y por muchos puntos que yo hubiera tenido en mi honra tenían más prontos mis calzas.

Pero paciencia.

El lance me había cogido deprevenido y de trápilo por temor de que un ladrón me despojase y se llevase algo que valiese, que no ando yo tan menoscabado que no tenga una buena ropilla de días

desde entonces de tan las primeras huelgas.

Estas, en su aspecto general han tenido por objeto el aumento de jornal, disminución de horas de trabajo ó ambas cosas a la vez.

Nadie puede dudar que estas huelgas, como todo lo que por la violencia se obtiene, resultan a la corta ó la larga contraproducentes y causan la miseria del obrero, la disminución del tráfico y por consecuencia de la riqueza del país.

Porque la nación en donde los obreros alcanzan mayor jornal y menos horas de trabajo, no por efecto del mayor desarrollo de la industria y del exceso de capitales, sino por efectos de esa imposición que la huelga representa y que en algunos casos obliga al industrial ó al labrador a transigir con el obrero, esa nación se irá debilitando y empobreciendo, porque han de disminuir los talleres, las fábricas, las edificaciones que dan ocupación al obrero, riqueza al país, recursos al Estado, prosperidad a los pueblos y bienestar a las familias.

Y el hecho es claro: si las huelgas se tratan de imponer, los países que tengan industria naciente, no pueden luchar, y por lo tanto los que dispongan de capitales, en vez de emplearlos en industrias en las cuales van a tener disgustos por las exigencias ó imposiciones, lo emplearán en papel del Estado, entendiendo que si ganan menos, en cambio tienen mayor tranquilidad y no se exponen a perderlo todo.

Luego de esto se deduce que en el pe cado llevan los exigentes la penitencia y se demuestra palmariamente el perjuicio que todo lo que a la tremenda se pide causa en el Estado, en el pueblo y en el propio individuo.

Los treinta premios de 1.500 pesetas cada uno, han correspondido a los números que a continuación se expresan:

391, 25.911, 24.039, 11.454, 30.369, 28.816, 29.742, 29.374, 24.146, 7.552, 31.858, 31.055, 13.197, 25.698, 30.064, 31.800, 14.738, 25.204, 29.163, 11.901, 9.934, 8.997, 24.128. (Estos ochos se han vendido en Granada.) 13.374, 13.171, 14.564, 21.472, 14.457, 31.108, 27.274, (Malaga).

Premios de 300 pesetas

De los billetes vendidos en las administraciones de Granada, han sido agraciados con premios pequeños, los que llevan estos números:

29.374, 24.146, 7.552, 31.858, 31.055, 9.934, 13.374, 13.171, 14.564, 24.472, 13.197, 25.698, 30.067, 31.850, 14.738, 391, 11.454, 30.669, 28.816, 29.742, 25.904, 29.163, 11.901, 25.911, 24.039, 14.457, 31.108, 27.274.

Clausura del Congreso de Medicina

Madrid 30 (23'15.)

MADRID.—En el paraninfo de la Universidad se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso internacional de Medicina.

Varios doctores extranjeros dedicaron en sus discursos grandes elogios a España. El acto resultó extraordinariamente solemne y brillante.

Todos los congresistas mostraron agradecimientos a las obsequiosas atenciones de que han sido objeto por parte de la Corte, el Gobierno y sus colegas de España.

El próximo Congreso

MADRID.—El próximo Congreso internacional de Medicina, que será el XV, se celebrará en Lisboa, el 1906.

El nuevo almirante

Mañana se firmará el decreto ascendiendo a Almirante de la Armada, al exministro de Marina señor Beránger, a quien corresponde por antigüedad ocupar la vacante.

El Sr. Navarrete

Se da como seguro que entrará en la combinación de candidatos para proveer las senadurías vitalicias vacantes, al exministro señor Navarrete.

El escrutinio general

Se ha verificado, cumpliendo los preceptos legales, el escrutinio general de las elecciones del domingo en Madrid.

El escrutinio en Huéscar

Director PUBLICIDAD.—Huéscar 30, 14'40

Proclamado diputado electo D. Miguel Bafión por 7887 votos contra 5647 del Duque de Alba.—Corresponsal.

La junta de escrutinio proclamó a los candidatos electos, sin que se presentara protesta, ni ocurriera incidente alguno.

Alegria pública

En los barrios bajos de esta Corte reina inmenso júbilo con motivo de la proclamación de la candidatura íntegra republicana, cuya victoria celebran de diferentes formas las clases populares.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado, como juevas, Consejo de ministros con el rey.

El Sr. Silvela informó a D. Alfonso XIII de cuanto se relaciona con las elecciones, procurando atenuar los efectos del triunfo republicano.

Después expuso al joven monarca los planes parlamentarios del Gobierno.

Entre ellos figurar: reformas de las leyes municipal y provincial, del desamortización y de reemplazos.

Temporal

MADRID.—Se hacen con dificultades la transmisión de despachos telegráficos, a causa de la lluvia y el viento.

EN 4.ª PLANA

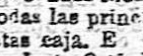
Jurados.—Boletín religioso: Cultos para mañana y pasado mañana.—Anuncios.

Probados los Ricos chocolates

Elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Colonales PÍE DE LA TORRE y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.

Especialidades con vainilla,





blanca y preservarse de contraer cualquier enfermedad de la boca y de los dientes, usad siempre la «Crème Parisienne» del Dr. R. Granco, preparada con glicerina, menthol, etc., la cual evita la inflamación de las encías, la fetidez del aliento, los abcesos, caries y demás enfermedades de los dientes, y se obtiene una dentadura fuerte, sana y blanca y la boca fresca y aromática.

Es indispensable el uso de la «Crème Parisienne» a las personas que por respirar han tomado medicamentos preparados con sustancias mercuriales, en la seguridad de preservarse de todas las enfermedades incurables que acarrea dicha substancia.

Venta en todas las principales farmacias, droguerías y perfumerías, á 4 pesetas caja. E. GRANADA, Juan López Rubio, Reyes Católicos 34, y Justo Ortiz Fajón, San Jerónimo 13.

**Aviso importante.** Se com-  
pran  
envases de roble, usados, pa-  
ra líquidos. Informará, José  
Mans Pina.

**Señor Alfonso Molina**  
Agente de negocios.  
**Plaza de San Agustín, 7.**  
Representación de la Junta  
de fomento y formación de Repa-  
ramientos para cobros de la Con-  
tribución Territorial, consumo  
y vecinal, presupuestos, cuentas  
de Positos Municipales y de ra-  
zoncillos, sobre de haberes.

**TODO UTIL**

En la imprenta de este pa-  
riódico, Farraga, 8, se venden:  
**RECETAS, á 75 céntimos li-  
breta de una peseta.**  
**ROSA Y NEGRO** (colección  
de cuentos), 1 peseta.  
**PAPEL DE BARBA, á 25 cén-  
timos mano.**  
**TARJETAS, desde 1 peseta el  
cientos.**